WWF Chile llamó al Senado a aprobar proyecto que moderniza Sernapesca

El Ciudadano · 28 de abril de 2018



Contar con un Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) con más atribuciones y herramientas, que le permitan combatir mejor amenazas como la pesca ilegal, es clave para que la entidad pueda cumplir cabalmente su misión de contribuir a la sustentabilidad del sector y proteger los recursos pesqueros.

Así lo señaló Valesca Montes, coordinadora de Pesquerías Sustentables de WWF Chile, quien hizo un llamado a los senadores a aprobar el proyecto de ley que moderniza y fortalece al Sernapesca, el cual será visto el próximo miércoles 2 de

mayo en la sala del Senado.

"Este proyecto incorpora importantes mejoras en materia de protección de los

recursos hidrobiológicos y creemos que será un aporte al trabajo de recuperación

de las pesquerías sobreexplotadas y agotadas que estamos realizando diversas

organizaciones en el país", explicó la profesional.

En concreto, la iniciativa legal tipifica la pesca ilegal como delito y dispone

importantes esfuerzos hacia el control de los intermediarios, a través de la

creación de un registro de comerciantes. Asimismo, establece una regulación de

las multas para que cumplan su rol disuasivo, considera una mayor dotación de

personal para Sernapesca e incorpora la certificación obligatoria del desembarque

de los pequeños pelágicos.

Además, se espera avanzar en la implementación de sistemas de trazabilidad que

permitan conocer efectivamente el origen de los productos marinos.

"Esperamos que los senadores y senadoras puedan dimensionar lo imprescindible

que es contar con un Sernapesca moderno y fortalecido que aporte de mejor

manera a la sustentabilidad del sector. Aquí se trata de velar por los recursos de

todos los chilenos, un interés común que entendemos debe ser compartido por

todos los parlamentarios. Porque recuperar las pesquerías y protegerlas es

también velar por el sustento de miles de pescadores a lo largo de Chile ",

puntualizó Montes.

Fuente: El Ciudadano